

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE  
ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y  
OPORTUNIDADES, FOSIS Y MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

HUEPIL, 01 DE FEBRERO DEL 2018.

DECRETO N° 398 /

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario oficial el 26.07.06.
- 2.- Lo dispuesto en el Art 3° de la Ley 19.880 De 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del estado
- 3.- El Convenio de Transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades de fecha 29.12.2017, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), representado por su Director Regional Sr. Claudio Guíñez Pacheco y la Municipalidad de TucaPel representada por su Alcalde Subrogante Sr. Francisco Javier Dueñas Aguayo.
- 4.- La Resolución Exenta N° 0107 del 30.01.2018 del Ministerio de Desarrollo Social – Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, que aprueba convenio suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de TucaPel.-

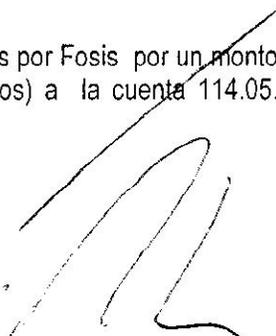
**DECRETO:**

- 1.- Apruébese Convenio de Transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades de fecha 29.12.2017, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), representado por su Director Regional Sr. Claudio Guíñez Pacheco y la Municipalidad de TucaPel representada por su Alcalde Subrogante Sr. Francisco Javier Dueñas Aguayo.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a los recursos transferidos por Fosis por un monto \$ 17.038.860 (diecisiete millones treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesos) a la cuenta 114.05.08 Aplicación Programa Puente.

Anótese, Comuníquese y Archívese

  
ARLETE ANGELICA VENEGAS QUIROZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



  
GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
ALCALDE(S)

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretario Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo Dido  
Archivo Programa  
Archivo Of. de Partes  
GEPL/AAVO/ESSJA/ALOS/ags



